Gigante, Huila, 04 de noviembre de 2025

Doctor
LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno
Alcaldía Municipal
Gigante, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designada para la vigilancia y supervisión del Contrato de compraventa **No. 257 del 30 de octubre de 2025**, derivado del proceso de la modalidad de selección de contratación de MINIMA CUANTIA **No. MG-SG-MC-034-2025**, suscrito por el MUNICIPIO DE GIGANTE con **DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO**, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No. 36.306.202** expedida en Neiva, Huila cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DESTINADO AL PERSONAL DE LA ALCALDIA DE GIGANTE - HUILA", El valor de la oferta es de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($1.620.000) M/CTE**, y con un plazo de ejecución del contrato es de un (01) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2025.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

JOSUE MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal